

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

60

GALAPAGAR

CONTRATACIÓN

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Galapagar, plaza de la Constitución, número 1, 28260 municipio de Galapagar. Teléfono: 918 587 800. Fax: 918 580 807.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: servicio.
 - b) Descripción: servicio para el programa integral y multidisciplinar a las víctimas violencia de género y sus hijos e hijas y otras personas dependientes.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
 - c) Forma: pluralidad de criterios.
4. Obtención de documentación e información: Portal de Contratación Pública del Ayuntamiento de Galapagar, en sitio web institucional, <http://www.ayuntamientodegalapagar.com>. Ruta: sede electrónica/perfil del contratante/licitando/servicios
5. Plazo de ejecución: dos años, más dos años más de prórroga, por lo que el plazo total, incluidas las prórrogas es de cuatro años.
6. Presupuesto base de licitación: 320.331,02 euros, de los cuales 264.736,38 euros corresponden a la base imponible, y 55.594,64 euros al IVA (21 por 100).
7. Criterios de valoración de las ofertas:
 - A) Criterios evaluables mediante fórmulas (60 puntos):
 - a.1.) Oferta económica (30 puntos máximo).
 - a.2.) Ampliación jornada laboral (30 puntos máximo), distribuidos del siguiente modo: a) (máximo de 18 puntos) 1 punto por cada hora de ampliación de la jornada semanal establecida para la atención social; b) (máximo 12 puntos) 1 punto por cada hora de ampliación de la jornada semanal establecida para la atención psicológica.
 - B) Criterios no evaluables mediante fórmulas y porcentajes (40 puntos):
 - b.1.) Mayor garantía en relación a órdenes de protección (10 puntos máximo).
 - b.2.) Mejor atención psicosocial individualizada (10 puntos máximo).
 - b.3.) Mejor propuesta de coordinación de recursos a las víctimas (8 puntos máximo).
 - b.4.) Mejor propuesta de seguimiento de las órdenes de protección (máximo 6 puntos).
 - b.5.) Proyecto de atención grupal a las víctimas y sus familias (6 puntos máximo).
8. Presentación de proposiciones:
 - a) Fecha límite de presentación: quince días naturales desde la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
 - b) Documentación a presentar: la exigida en el pliego de condiciones.
 - c) Lugar de presentación: Registro General del Ayuntamiento, de lunes a viernes, de nueve a catorce horas, martes y jueves además de dieciséis a dieciocho horas, y los sábados de nueve a doce horas.
9. Requisitos de solvencia: los establecidos en la cláusula 5 del pliego de cláusulas administrativas particulares.
10. Apertura de las ofertas: sala de reuniones del Ayuntamiento a las doce horas del día hábil siguiente a la conclusión del plazo de presentación de proposiciones.

En Galapagar, a 25 de abril de 2016.—El segundo teniente de alcalde, Pablo Gómez Díaz.

(01/15.301/16)

